

	NOTIFICACIÓN POR AVISO		
	CODIGO: F-PIVCSSP11-03	VERSION: 01	FECHA: 25-10-2012

San Juan de Pasto, 11 de abril de 2024

Investigado: HECTOR JULIO TELLES
C.C. No. 80.218.664

Ref: NOTIFICACION POR AVISO: Proceso: PSA M 324- 2023

Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, ante la imposibilidad de realizar la notificación personal teniendo en cuenta que según información que reporta el comisionado para realizar la notificación personal el inspector de policía CESAR DANILO SANCHEZ ZAMBRANO del municipio de Consaca mediante correo electrónico del 19/12/2023 señala "el Citador informa que el ciudadano no se encuentra el municipio y no existe contacto para notificación personal, por ende, NO FUE POSIBLE LOGRAR NOTIFICAR AL SEÑOR HECTOR JULIO TELLES. cómo se logra verificar en la comunicación oficial IPMC. OFC 699 en donde habitantes del sector informan que el ciudadano no se encuentra en el municipio" y según información de la oficina de control de medicamentos mediante correo electrónico del 20/12/2023, reporta que "una vez se revisó la base de datos el establecimiento CENTRO NATURISTA PLANTA VERDE, no se encuentra registrado en el sistema", por lo anterior la Subdirección de Salud Pública se permite realizar notificación por aviso del contenido del de la Resolución No. 68 del 05/04/2024 dentro del Proceso Sancionatorio Administrativo de la referencia, acto administrativo que se anexa al presente documento y se fija por el término de cinco (5) días, en la página web del Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Se le informa que contra la providencia notificada, dentro del término de diez (10) días siguientes a la presente notificación, podrá presentar recurso de reposición ante la Subdirección de Salud Pública del IDSN, y en subsidio el de apelación ante dirección directamente o a través de apoderado debidamente constituido, señalando para el efecto el número del proceso de la referencia para su incorporación al expediente y radicarse en la Oficina de Correspondencia del Instituto Departamental de Salud de Nariño, ubicada en la Carrera 29 entre calles 14 y 15 (Plazoleta Bomboná) Primer Piso de la ciudad de Pasto (Nariño) o al correo electrónico procesossancionatoriossp@idsn.gov.co

Se entiende que la presente notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del viso y su documento anexo

FIJACIÓN
HORA 8:00 am

11/04/2024

DESFIJACION 17/04/2024
HORA 6:00 pm



Firma funcionario sustanciador
Cristina Jaramillo Arenas